

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA COSTASEGUROS S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EL 26 de MARZO DEL 2018

En la ciudad de Manta a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas am treinta minutos, se reúnen la Junta General ordinaria de Socios de la Compañía COSTASEGUROS S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS en las oficinas ubicadas en la Av 2da, Edificio Banco Pichincha en la ciudad de Manta, presidida por el Señor CESAR DANIEL CRUZATTY ROMERO, hace las veces de secretario por decisión de la Junta el señor BENIGNO ANTONIO RIVADENEIRA VERA en este estado, por secretario se elabora la lista de Socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participación de la compañía. El Secretario Ad-hoc procede a constatar para ver si que se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Concluyendo que se encuentran presentes los socios que a continuación se detallan: ✓

CESAR DANIEL CRUZATTY ROMERO	30.00%	240.00
BENIGNO ANTONIO RIVADENEIRA VERA	70.00%	560.00
TOTAL.....		800.00 CAPITAL SUSCRITO

El Presidente, una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatuario declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el orden del día para lo cual se reúnen esta Junta:

PUNTO UNICO.- Conocer y Aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio Económico 2017 de la Compañía COSTASEGUROS S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

La Junta General pasa a considerar el punto uno del orden del día, esto es, Conocer y Aprobar acerca de la aprobación del respectivo Balance de la compañía COSTASEGUROS S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, de acuerdo a lo presentado con el Contador General de la Compañía Ing. Delgado Ozaeta Marlene Monserrate., por lo que explicado las cifras respectivas se aprobó lo siguiente:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Los socios presente dan por aprobados las cifras presentadas en dicho Informe Económico, quienes solicita que se de por aceptado y aprobado el INFORME ECONOMICO 2017

No habiendo otro asunto que del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inicio, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión. Firmando para el efecto todos los socios presentes.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COSTA RICENSE DE SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS DEL 2017 MARZO DEL 2018

Sr. Benigno Antonio Rivadeneira Vera Sr. Cesar Daniel Cruzatty Romero

SECRETARIO AD-HOC.-JUNTA PRESIDENTE-JUNTA

Primeramente se la citada de Manera, preside por el Sr. Cesar Daniel Cruzatty Romero, hace las veces de secretario por decisión de la junta el señor Benigno Antonio Rivadeneira Vera, con cargo, por acuerdo de la junta de socios con carácter de secretario ad-hoc. El secretario ad-hoc, en el momento de la reunión, se encuentra en la totalidad del capital social suscrito y en el momento de la reunión presenta:

80000 CAPITAL SUSCRITO		TOTAL
70000	BENIGNO ANTONIO RIVADENEIRA VERA	
20000	CEGAR DANIEL CRUZATTY ROMERO	
20000		

El Presidente, con voz y voto, declara que el Sr. Cesar Daniel Cruzatty Romero, con voz y voto, es el representante de la compañía por el artículo 238 de la ley de sociedades, por lo tanto, se declara como el orden del día para lo cual se reúnen esta junta.

PUNTO ÚNICO.- Conocer y aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico 2017 de la Compañía COSTA RICENSE DE SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

La junta General, para a considerar el punto uno del orden del día, esta en Consejo y aprueba, a la producción del respectivo balance de la compañía COSTA RICENSE DE SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, de acuerdo a lo presentado con el Consejo General de la Compañía por el Sr. Cesar Daniel Cruzatty Romero, por lo que se declara las cifras respectivas de acuerdo al siguiente:

I. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Los socios presentes dan por aprobadas las cifras presentadas en dicho Informe Económico, dichas sociedades que se de por aceptado y aprobado el INFORME ECONOMICO 2017.

No habiendo otro asunto que del cual tratar, se concluye en momento de receso para declarar el presente acta. Rematada que fue la sesión, con todo con la concurrencia de todos los socios, con quienes se inicia a la presente acta, respectivamente por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión, firmada por el Sr. Cesar Daniel Cruzatty Romero.